

Art.1.- El Club Atletismo 10K VALENCIA organiza la IX edición de la carrera a pie “10K VALENCIA IBERCAJA 2017”. La misma tendrá lugar en la ciudad de Valencia el día 8 de Enero de 2017 por un circuito 100% urbano y sobre asfalto.

Art.2.- El Recorrido constará de 10.000m, cuyo circuito y distancia están HOMOLOGADOS por la R.F.E.A.

Art.3.- La salida se dará el citado domingo 8 de enero a las 09:30 a.m. desde el Paseo de la Alameda, Valencia. El tiempo máximo de duración de la prueba será de 1 hora 40 min (100 minutos)

Art.4.- Todos los participantes estarán amparados por una póliza de seguro de accidentes y responsabilidad civil concertada por el Club de Atletismo 10K VALENCIA. Estarán excluidos los derivados de un padecimiento latente, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes, etc. También quedarán excluidos los producidos por desplazamientos a/o desde el lugar en el que se desarrolla la prueba.

INSCRIPCIONES

Las inscripciones para el 10K Valencia Ibercaja 2017 darán comienzo el viernes 8 de Julio de 2016 (10:00h). Las mismas podrán efectuarse a través de www.10kvalencia.com y www.sportmaniacs.com

Para esta 9ª edición la Organización pone en marcha de manera simultánea 2 opciones de inscripción:

INSCRIPCIÓN PREMIUM: 13€, incluyendo todos los servicios habituales de la prueba (entre otros: seguro, dorsal chip, feria del corredor, masajes, guardarropa, cajones de salida, avituallamientos, animación musical, premios y trofeos, envío resultados post carrera, bike park, Team Village para clubes colaboradores, bolsa del corredor con obsequios promocionales de nuestros colaboradores y *RUNNING PACK*. Esta modalidad dispondrá de un límite de 10.000 dorsales.

INSCRIPCIÓN LOW-COST: 7€, con exactamente los mismos obsequios y servicios que la inscripción general, exceptuando el *RUNNING PACK*.

NOTA: Existirá una **INSCRIPCIÓN PROMOCIONAL** para los primeros 1.000 dorsales de la modalidad PREMIUM, a un precio de 10€. Una vez agotados estos 1.000 dorsales, el resto de inscripciones PREMIUM pasarán al precio ordinario de 13€, hasta el 2 de enero a las 11:00. A partir de esa fecha, quedarán cerradas las inscripciones on line y se reabrirán en la Feria del Corredor a un precio de 18€ (Premium) y 10€ (Low-Cost), siempre y cuando haya disponibilidad de las mismas.

Así mismo, a partir del 10/10/16 se podrán realizar **INSCRIPCIONES PRESENCIALES** en los siguientes centros INTERSPORT:

- INTERSPORT BONAIRE: C.C. Bonaire Crta. Nacional III. Km 345 // 46960 Aldaya, Valencia

- INTERSPORT NUEVO CENTRO: Centro Comercial Nuevo Centro. Avda. Pío XII 2 Local 125 // 46009 Valencia
- INTERSPORT ADEMUZ: Parque Comercial Ademúz. Avenida de la Ilustración, 6. Local 101 // 46100 Burjassot (Valencia)

Los distintos formatos de inscripción tendrán la posibilidad de realizar una APORTACIÓN SOLIDARIA con un incremento de 3€, importe que la Organización donará en nombre de todos los participantes que opten por esta opción a MANOS UNIDAS VALENCIA.

Art.5.- La Organización tiene previsto efectuar 4 clasificaciones independientes en función de las siguientes categorías:

CATEGORÍAS	
General (masculina y femenina)	Hasta 39 años.
MASTER 40 (masculina y femenina)	de 40 a 49 años, incluido si se cumple el día de la prueba
MASTER 50 (masculina y femenina)	de 50 a 59 años, incluido si se cumple el día de la prueba
MASTER 60 (masculina y femenina)	de 60 años en adelante, incluido si se cumple el día de la prueba

CLASIFICACIÓN EQUIPOS + NUMEROSOS: Los 3 equipos más numerosos recibirán, cortesía de los colaboradores oficiales Coca-Cola (con bebida energética POWERADE) y AMSTEL (con cerveza RADLER), la misma cantidad en litros que número de llegados a meta alcancen en el 10K VALENCIA IBERCAJA 2017.

CLASIFICACIÓN EQUIPOS (por tiempos): Recibirán trofeo conmemorativo y prenda técnica oficial cortesía de 42K Running, marca técnica de la prueba, los 3 primeros clasificados. Para elaborar la clasificación, se computarán los 10 mejores tiempos de cada equipo, federado o no, sin importar el sexo de l@s atletas.

CLASIFICACIÓN MINIMALISTA: Tanto en categoría femenina como masculina, obtendrán trofeo los 3 primeros de cada categoría. Calzado minimalista se considera todo aquel que no tenga desnivel entre el talón y la parte delantera (cero drop) y un máximo de 12 milímetros de separación del suelo en los pies. Para formar parte de esta clasificación, se notificará la inclusión en la misma en la Feria del Corredor, stand de control de chip de Sportmaniacs.

CLASIFICACIÓN PERIODISTAS: Tanto en categoría femenina como masculina, obtendrán trofeo los vencedores de cada categoría. Para formar parte de esta clasificación, se notificará la inclusión en la misma presencialmente en la Feria del Corredor, stand de control de chip de Sportmaniacs o bien mediante correo electrónico a comunicacion@10kvalencia.com (fecha límite de recepción del email 02/01/17) haciendo constar nombre, apellidos, dni, medio al que se pertenece y fecha de la inscripción. Se deberá estar inscrito en la prueba para participar en esta clasificación.

Art.6.- Podrá participar cualquier persona que lo desee sin importar condición, sexo o nacionalidad de acuerdo con las limitaciones establecidas en la Normativa FACV y RFEA para las pruebas de ámbito autonómico, que hayan cumplido 15 años el día de la prueba.

Art.7.- Toda persona que corra sin estar inscrita o sin mostrar visible el dorsal en el pecho, lo hará bajo su responsabilidad y no podrá participar de avituallamientos, trofeos ni obsequios. Así mismo, no estará amparada por la Póliza de seguro contratada y quedará terminantemente prohibida su entrada en línea de meta, estableciendo la Organización y Jueces de carrera los mecanismos y controles oportunos para evitar dicha entrada.

No está permitido (en aplicación del Artº 144 del RIA) correr acompañado de personas no participantes en la misma, vayan a pie o en algún tipo de vehículo, ni llevar niños en brazos o en cochecitos, así como tampoco se permite correr con animales, carros, etc. Esta prohibición se extiende a toda la carrera y muy especialmente en la llegada a meta, siendo su inobservancia motivo de posible descalificación por parte del juez árbitro.

Art.8.- El recorrido estará debidamente señalizado por la organización. Existirá 1 puesto de avituallamiento líquido, al pasar el kilómetro 5, más el especial de meta.

Art.9 .- Los servicios sanitarios y las ambulancias, coordinados por el equipo médico del C.A. 10K VALENCIA IBERCAJA 2017, estarán ubicados en la zona de Salida/Meta, así como en el km.5, coincidiendo con el puesto de avituallamiento; y cerrando la carrera junto con el coche escoba. Cualquier corredor con problemas médicos (alergia, atenciones especiales, etc.) deberá hacerlo constar en el reverso del dorsal de la prueba o en el apartado “observaciones” al formalizar la inscripción. Puede también hacerlo saber a la Organización a través del mostrador de incidencias tanto en la Feria del Corredor como en la salida hasta minutos antes del inicio de la prueba.

Art.10.- Los únicos vehículos que podrán seguir la carrera, serán los autorizados por la organización y estarán debidamente señalizados.

Art.11.- Durante la prueba se llevará el dorsal-chip en la parte delantera, de forma visible y sin doblar. La no observancia de éste artículo será causa de descalificación.

Art.12.- Los dorsales, bolsa del corredor y en su caso Running Packs se entregarán en la FERIA DEL CORREDOR los siguientes días y horarios:

- MIÉRCOLES 4 DE ENERO: 10:00-20:00h (horario ininterrumpido)
- JUEVES 5 DE ENERO: 10:00-14:00h
- SÁBADO 7 DE ENERO: 10:00-20:00h (horario ininterrumpido)

La misma se celebrará en el Centro Comercial Gran Turia, junto al hipermercado CARREFOUR (planta baja). El Centro Comercial dispone de parking cubierto y descubierto gratuito.

IMPORTANTE: Asimismo, se facilitarán dorsales-chip el domingo 08/01/17, día de la carrera, desde las 07:30h hasta las 08:30h, es decir, hasta 60min. antes del comienzo de la misma (solo para los corredores que vienen de fuera de Valencia+área metropolitana y puedan justificarlo documentalmente. Cierre de puertas 08:30h). El reparto de los mismos se llevará a cabo en zona de salida-meta. A partir de esa hora, quedará cerrado el recinto de entrega de dorsales y por tanto será imposible la retirada de los no recogidos hasta ese momento. Para retirar el dorsal-chip es obligatorio, presentar el D.N.I. o documento acreditativo.

Para recoger el dorsal-chip de otro corredor es necesario presentar fotocopia de su DNI o documento acreditativo (carnet de conducir, pasaporte) o justificante de la inscripción.

Existirán 10 controles de tiempo a lo largo del recorrido, 1 por cada kilómetro. Sólo aparecerán en la clasificación aquellos participantes que realicen la carrera con el dorsal-chip que facilita la organización no pudiéndose utilizar el chip propio del corredor. L@s corredor@s podrán comprobar el buen funcionamiento de su dorsal-chip en el stand que la organización habilitará para tal fin en la Feria del Corredor.

Art.13.- La organización se reserva el derecho de establecer metas volantes en cualquier momento, siempre con más de dos días de antelación, y se compromete a avisar a todos los participantes de su colocación y del punto kilométrico exacto.

Art.14.- Descalificaciones:

- a) El servicio médico de la competición y los jueces árbitros están facultados para retirar durante la prueba a cualquier atleta que manifieste un mal estado físico.
- b) Todo atleta que no realice el recorrido completo.
- c) Todo atleta que no lleve visible el dorsal-chip o que doble el mismo.

d) El atleta que manifieste un comportamiento no deportivo o se reitere en protestas ante la Organización al margen de lo estipulado en el artículo 8 del Reglamento.

Art. 15.- Las reclamaciones deberán ser realizadas oralmente al Juez Árbitro de la prueba, no más tarde de 30 minutos después de comunicarse oficialmente los resultados. Si son desestimadas por éste se podrá presentar reclamación por escrito y acompañada de un depósito de 100€. Si no hay Jurado de Apelación la decisión del Juez Arbitro es inapelable.

Art. 16.- Todos los participantes, por el hecho de tomar la salida en la Carrera, aceptan el presente Reglamento, y en caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, se estará a lo que disponga el Comité Organizador.

Art. 17.- Las inscripciones ya pagadas, así como los dorsales, son personales e intransferibles, debiendo ir colocados en el pecho sin manipular ni doblar. El importe de la inscripción no será retornable ni transferible. No serán admitidos por la Organización corredores que no estén inscritos o corran sin dorsal, impidiendo que tengan acceso a la carrera en defensa de los derechos de los reglamentariamente inscritos. Asimismo no se permitirá el acceso a vehículos “no autorizados”, por la seguridad de los corredores.

Los Jueces de la prueba y la Organización se reservan la facultad de descalificar al infractor que, comprobada cualquier irregularidad por algún corredor, no lleven visible su dorsal, lo manipule y/o lo ceda a otro, altere los datos facilitados a la Organización o al Juez Árbitro con respecto a lo que figuren en su DNI o ficha federativa, no completar el recorrido completo, manifieste un mal estado físico, no facilite a la Organización la documentación que se le requiera, incumpla cualquier otra norma contemplada en las Normas de la FACV, RFEA e IAAF.

Art. 18.- Al inscribirse en el 10K Valencia Ibercaja 2017, los participantes dan su consentimiento para que el Club Atletismo 10K Valencia, por sí mismos o mediante terceras entidades, traten automáticamente y con finalidad exclusivamente deportiva, promocional o comercial, sus datos de carácter personal.

Asimismo, los participantes autorizan al organizador del evento o a sus patrocinadores para la toma de fotografías o la grabación de videos del evento deportivo, consintiendo que su nombre y apellidos, así como su imagen, incluida la voz, pueda ser publicitada en cualquier medio (prensa, televisión, internet, boletines, o cualquier otro acto publicitario), sin que dicho uso le confiera derecho a percibir compensación económica alguna.

La organización se reserva el derecho de realizar algún cambio en el presente reglamento si así lo considerara, debiendo comunicarlo en la web y en la información

del corredor con la debida antelación y difusión.

CONSIDERACIÓN FINAL: Todo lo no previsto en el presente Reglamento se regirá por las Normas Generales de Competición de la FACV, RFEA e IAAF, para la presente temporada 2016-17.